



OFICIO No. DRF/ /2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
Pública No. 021.

Chilpancingo, Gro., octubre 25 de 2024

LIC. NOÉ BUSTAMANTE BUSTAMANTE,

Jefe del Departamento Organización, Procesos Administrativos
y Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia.

Presente.

Por este conducto y en atención a su oficio número DOPAT/074/2024, de fecha 08 de octubre del presente, por el cual nos remite una solicitud información identificada con el número de folio **120201324000021** por la cual una persona de nombre Leonardo García, solicita la siguiente información:

1.- Solicito información con respecto al presupuesto autorizado para el presente ejercicio y lo que va ejercido al mes de septiembre.

3.- Cuanto presupuesto se invirtió en las nuevas oficinas del Cobach?

Al respecto me permito comentarle que del **primer punto** el presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal fue de \$ **1,040,413,951 (Federal y Estatal e Ingresos Propios)** y lo que va ejercido al mes de septiembre de este año es de **\$828,751,757**

Respecto del siguiente punto que corresponde emitir la respuesta al suscrito, (**punto número 3 de la solicitud**), le comento que la **Ley Número 727 que Regula la Infraestructura Física Educativa para el Estado de Guerrero**, esta Ley dispone textualmente lo siguiente:

ARTÍCULO 2.- El objeto de esta Ley es regular la infraestructura física educativa al servicio del sistema educativo estatal estableciendo los lineamientos generales para:

I. La construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo estatal;

ARTÍCULO 16.- El objetivo del Instituto; es el de fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del



Estado de Guerrero y de construcción, en términos de éste Acuerdo, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y desempeñarse como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo estatal.

Para el cumplimiento de su objetivo, el Instituto, debe considerar en todo momento las características particulares de cada región del Estado de Guerrero, con base en su riqueza y diversidad.

El Instituto es el órgano encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalación destinados al servicio de la educación pública en el Estado de Guerrero o cuando así se convenga con las autoridades federales o municipales.

ARTÍCULO 19.- El Instituto tiene las atribuciones siguientes:

VII. Promover la obtención de financiamiento alternativo para la construcción, mantenimiento, equipamiento, habilitación, rehabilitación y reforzamiento de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación que imparta el Estado;

VIII. Promover en coordinación con las autoridades correspondientes, la participación social en la planeación, construcción y mantenimiento de los espacios educativos;

Por lo anterior le comento que la construcción de las nuevas oficinas del Colegio de Bachilleres, que se encuentran al sur de la ciudad de Chilpancingo, esa obra correspondió al IGIFE quien hizo todos los trabajos desde la planeación, planos y la construcción material con la distribución correspondiente de los espacios que se habrán de ocupar por las áreas directivas de éste Organismo, estas oficinas centrales a nuestro cargo, no cuentan con la información solicitada.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

COLEGIO DE
BACHILLERES
GUERRERO
**DEPTO. DE RECURSOS
FINANCIEROS**

LC. JULIO CÉSAR ZEFERINO ESTRADA



C.c.p. -MTRO. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, Director General del Cobach. Para su conocimiento.
-LIC. LUCÍA PERALTA JUÁREZ, Directora de Planeación y Evaluación.- Con igual fin.
-Exp.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO: DRH - 1028 -2024

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 08 de octubre 2024.

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab".*

LIC. NOE BUSTAMANTE BUSTAMANTE

JEFE DE DEPARTAMENTO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COBACH-GRO.
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio DOPAT/073/2024, en el cual turna el referente a la solicitud de información identificada con el número de folio **120201324000021**, por la cual una persona identificada como **Leonardo García** solicita lo siguiente:

2. Total de personal contratado en el presente ejercicio 2024.

R: Al respecto le informo a usted que se asignaron 22 contratos en el ejercicio 2024 en el entendido de que cubren espacios por haber causado baja por jubilación, fallecimientos, licencia médica por gravidez y permisos sin goce de sueldo.

4. Relación de docentes de nuevo ingreso en el semestre agosto 24-enero 25.

R: En lo que refiere a este punto, hago de su conocimiento que es información generada por la Dirección Académica, debido a que las asignaciones de horas docentes se envían por oficio y en plantilla desglosada por planteles y no en relación o como nuevo ingreso, por tal razón deberá solicitar dicha información ante la Dirección correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

LIC. FIDENCIO IXTA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- C.c.p. Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, Director General del COBACH-GRO. -Para su superior conocimiento. -Presente.
- C.c.p. Mtra. Nora Luna Blas, Directora Académica del COBACH-GRO.-Para su conocimiento.-Presente.
- C.c.p. Lic. Cesar Alonso Navar, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del COBACH-GRO.-Mismo fin.-Presente.
- Minutario.

FIR*llsb



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ACADÉMICA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



COLEGIO DE
BACHILLERES
GUERRERO

Oficio Número DA/02477/2024

Asunto: Atención a solicitud de transparencia:
Relación de docentes de nuevo ingreso.

Chilpancingo, Gro., a 29 de octubre de 2024.

LIC. NOÉ BUSTAMANTE BUSTAMANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TRANSPARENCIA DEL COBACH GUERRERO
P R E S E N T E

Por este medio me dirijo a Usted con un saludo cordial; así mismo, y en atención a su oficio número DOPAT/079/2024 de fecha 25 de octubre, en el que remite la Solicitud de Acceso a la Información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el folio 120201324000021, del solicitante identificado como **Leonardo García**, le informo que respecto a la relación de docentes de nuevo ingreso en el semestre que comprende de agosto del 2024 a enero 2025, el Subsistema no cuenta con docentes de nuevo ingreso relacionados en el listado nominal ordenado emitido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, USICAMM, ya que las horas vacantes ofertadas no fueron aceptadas por las y los participantes de la Convocatoria del Proceso de Admisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2024-2025.

No omito señalar que por el momento, el Colegio no cuenta con horas-semana-mes vacantes en ninguno de los planteles.

Sin más por el momento, me despido.

A T E N T A M E N T E



**DIRECCIÓN
ACADÉMICA**

2021 - 2027
MTRA. NORA LUNA BLAS
DIRECTORA ACADÉMICA

COPIAS:

- ↪ Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, Director General del COBACH Guerrero. Para su superior conocimiento.
- ↪ Lic. Lucía Peralta Juárez, Directora de Planeación y Evaluación del COBACH Guerrero. Para su conocimiento.
- ↪ Minutario.

NLB * ARG